

Indagan mercado de leche en Chihuahua (Reforma 08/11/17)

Indagan mercado de leche en Chihuahua (Reforma 08/11/17) Frida Andrade Cd. de México (08 noviembre 2017).- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició una investigación en el mercado de producción, distribución y comercialización de leche fresca de bovino, con el objetivo de identificar la probable existencia de barreras a la competencia, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Desde mayo pasado los productores de leche de Chihuahua, con el apoyo del Gobierno estatal y su Secretaría de Desarrollo Rural, instalaron un cerco sanitario en la entrada de la entidad para revisar la leche que ingresara, es decir, se eliminó el libre acceso en ese mercado. Los ganaderos chihuahuenses argumentaban que el "protocolo para la inspección y análisis de la calidad e inocuidad de la leche" que implementaron era necesario para proteger la inocuidad de la leche que se ofrecía en esa entidad y evitar enfermedades al consumidor. Ante esa situación, el 2 de agosto la Cofece recomendó eliminar el protocolo, pues discrimina a los productores de otros estados que no podían ingresar su leche a Chihuahua. "El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) recomendó dejar sin efecto el 'protocolo para la inspección y análisis de la calidad e inocuidad de la leche' del estado de Chihuahua, publicado en mayo de 2017, ya que discrimina a los productores de leche de otros estados, a la vez que otorga ventajas exclusivas a favor de los productores o comercializadores locales", informó en un comunicado la Comisión. Ahora, bajo el número de expediente IEBC-002-2017, se identifica dicha investigación que aún no se debe considerar como un prejuzgamiento, pues los resultados en los que se determinen si hubo daños a la competencia se determinarán al final del proceso. "El presente acuerdo se refiere únicamente al inicio de un procedimiento de investigación en el que aún no se han identificado las restricciones que pudieran actualizar el artículo 94 de la Ley Federal de Competencia Económica.